



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

**ACTA N° 375/18  
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **veinticuatro de abril de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES, los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Susana OCAMPO, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO; CPN Gabriel ZAMBRANO, Dra. Griselda NARDA, Lic. Jaquelina NANCLARES, Lic. Walter OLGUÍN, Dra. Alicia NEME, Esp. José Luis MARTINEZ, Lic. Eliana ORO OZÁN, Dr. Jorge OVIEDO. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Srta. Yésica LEYES NAVARRO, Sr. Gustavo GIMÉNEZ, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Nahuel SIRUR FLORES, Sr. Hernán SÁNCHEZ y Sr. Matías FUNES. Escuela Normal: Prof. Laura CABRERA. No Docentes: Sr. Fabián MARÍÑO y Sr. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.- INFORME SEÑOR RECTOR**

----- El Señor Rector informa:

-Se puso en valor la sala de Audiología de la Clínica Fonoaudiológica. La remodelación del espacio ubicado en planta baja del edificio Rectorado, permitirá ampliar el servicio ofrecido y las tareas de prácticas y observación de los alumnos. Se podrán realizar evaluaciones diagnósticas, habilitación y rehabilitación de pacientes con dificultades auditivas que asistan y requieran atención.

-Los días 16 y 17 de abril se realizaron las III Jornadas Clínica Fonoaudiológica en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis. Expertos en Clínica Fonoaudiológica disertaron en la Universidad. Se dictaron disertaciones sobre fonoestomatología, voz, lenguaje y audición.

-La Universidad implementó al 100 % la transparencia en el sistema de compra. A nivel nacional la UNSL es pionera en implementar por completo la versión 2.5 del SIU Diaguita, sistema nacional de compras, contrataciones y patrimonio, y puso en marcha el Portal de Transparencia en todas sus etapas. Es la primera universidad en el país que utiliza el 100% la última versión del sistema SIU Diaguita y garantiza transparencia en los procesos de gestión de contrataciones de bienes y servicios.

-Inicia el 9 de abril la cursada de una Maestría a distancia sobre enseñanza digital. Se trata de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, única carrera vigente en posgrado a distancia de la Universidad Nacional de San Luis. Forma parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales. En un trabajo colaborativo con otras ocho Universidades: de Chilecito- La Rioja, La Pampa, Comahue, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco se elaboró el plan de estudio con un único proceso formativo.

*Félix Nieto Quintas*  
*Comp...*  
*...*  
*...*  
*...*



Universidad Nacional de San Luis

-Se realizó una charla informativa sobre Becas Fulbright, el miércoles 18 de abril en el Microcine. La directora de la Comisión Fulbright Argentina, Dra. Norma González, visitó la UNSL para dar a conocer las distintas becas que ofrece esa institución. Las becas están dirigidas a estudiantes, docentes, investigadores y gestores.

-Con respecto a la Asociación Universitaria del Grupo Montevideo (AUGM), avanzan los vínculos con universidades latinoamericanas. La Universidad recibirá a delegados de 36 universidades latinoamericanas. Será en el mes de octubre de 2018. Así lo resolvió el comité de delegados asesores de la AUGM en la primera reunión anual de delegados que se realizó del 11 al 13 de abril en la Universidade Estadual Paulista, en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil.

-La Universidad Nacional de San Luis producirá contenido audiovisual educativo para escuelas del nivel medio. Esta propuesta surge a partir de un pedido de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) a la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) de presentar proyectos audiovisuales que se enmarquen en los objetivos y ejes que delinea el programa NEXOS, de los cuales participa la UNSL.

-Se implementará un sistema digital para validar y reconocer los títulos universitarios. A mediados de año la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación pondrá en marcha dicho sistema, desde el cual se le dará validez y reconocimiento a los títulos que otorgan las universidades. La presentación estuvo a cargo del abogado Paulo FALCÓN, Director Nacional de Gestión Universitaria.

-Se está trabajando en la preservación del patrimonio de la gruta de Inti Huasi. La Universidad Nacional de San Luis y el Gobierno de la Provincia, a través del Programa Cultura, buscan realizar acciones conjuntas para preservar el patrimonio histórico cultural y científico de la gruta de Inti Huasi, domo andesítico de origen volcánico situado en la zona central de las sierras de San Luis.

-El próximo miércoles 25 de abril, a las 18.30 horas, en el Microcine de la UNSL se llevará a cabo el "Conversatorio La importancia del rol político y cultural de los medios de comunicación como interrogantes del pasado y del presente". La actividad estará a cargo de la Dra. Mirta VARELA de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Organizado por los docentes de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH).

-Está abierta la Convocatoria de propuestas de cursos y talleres. La Secretaria de Extensión Universitaria abre la convocatoria 2018 para la presentación de propuestas de Cursos y Talleres de Extensión Universitaria, los cuales tienen el objetivo de posibilitar que la comunidad universitaria y no universitaria se capacite y acceda a la práctica de distintas disciplinas. La misma estará abierta hasta el miércoles 25 de abril.

-La Universidad Nacional de San Luis recibió la visita técnica de personal de la Secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) con el objetivo de realizar consultas e intercambiar experiencias con el personal de la Secretaria de Posgrado de nuestra Universidad.

-Informa que ha participado en el I Congreso Multidisciplinario de la Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA) de la Provincia de Buenos Aires.

-El día 25 de abril se inaugurará el Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis en sus nuevas instalaciones, será a las 13.13 horas.

-Comenta, además, que en el presente Orden hay un pedido suyo de autorización para viajar a Chile- Valparaíso los días 7 y 8 de mayo, con el objetivo de participar en el Plenario de Rectores de la AUGM.

Lo solicita en nombre de la AUGM y el CIN donde va a participar de la 1º reunión de Enlaces que se realizara el día 9 de mayo en Valparaíso-Chile.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*



Universidad Nacional de San Luis

### **JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

----- El Secretario General informa que solicitan justificación de inasistencias los Consejeros: 1) Nadia MUZEVICH por viaje para capacitación, 2) Sara FASULO, por Mesa de Examen y su Suplente llegará más tarde; 3) Verónica PÉREZ CHACA por reunión pacta hace tiempo, 4) Fabián MARINO por razones de salud, está el Suplente RIVERO, 5) Cecilia LARTIGUE por licencia anual hasta el 27/04/18, 6) Daniel MORÁN, por razones de gestión, está el Vicedecano RIBOTTA, 7) Héctor FLORES, por reunión programada con anterioridad, está la Vicedecana OCAMPO, 8) María Agustina ROMERO VIEYRA por razones académicas, está la Suplente ORO OZÁN, 9) Silvina GAVIOLI por razones académicas, está el Suplente MARTÍNEZ.

\*Retiros: NANCLARES, unos minutos, a las 10 hs., ORO OZÁN a las 11:00 hs., NEME a las 11:30 hs., MARTÍNEZ a las 12:00 hs. y BULNES a las 13:00 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

### **III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN**

**\*Acta 374/18 (10/04/18)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 374/18, sin correcciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta de referencia.

### **IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN**

----- El Secretario General informa que se solicita la incorporación de los siguientes expedientes:

#### **Entrados**

**-EXP-USL: 4842/18** Dr. Félix NIETO QUINTAS, Rector UNSL, solicita autorización para viajar al exterior el 7 y 8 de mayo de 2018, a Valparaíso (Chile)

**-EXP-USL: 4782/18** Dr. Félix NIETO QUINTAS, Rector UNSL, solicita homologación de la extensión de plazo para presentación de proyectos de modificación del Estatuto Universitario.

**-ACTU-USL: 3107/18** BORKOWSKI Eduardo, apoderado de la Lista Dignidad y Participación Democrática, recurso jerárquico contra Res. 6 y 10/18-D-DOSPU

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del capítulo Entrados del presente Orden.

----- Siendo las 9:55 hs. ingresa la Consejera Gladys LEOZ, Suplente de FASULO.

----- El Secretario General explica que los siguientes expedientes se refieren a impugnaciones a las evaluaciones de Proyectos de Investigación efectuadas por los Evaluadores Externos.

**-EXP-USL: 4426/18** FICA. Reconsideración dictamen al sistema de evaluación de Proyecto de Investigación año 2018 Ing. Gustavo VERDUR.

**-EXP-USL: 4400/18** FICA. Recurso de reconsideración dictamen de la evaluación del Proyecto de Investigación. Víctor Daniel Nazario PEDERNERA. Corre con ACTU-USL: 3726/18. FICA. Fe de Errata en Exp 4400/18- Ing. Víctor D, Nazareno PEDERNERA.

**-EXP-USL: 4525/18** FQByF Eleva impugnación de dictamen evaluadora de proyecto de investigación.

**-EXP-USL: 4390/18** Esp. VEGA Silvia. Directora PROICO 10-1116 impugna el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora Externa



Universidad Nacional de San Luis

- ~~EXP-USL: 4558/18~~ Ingeniero STEFANINI, Valentín, plantea recurso de reconsideración.  
 ----- La Decana CAMPDERRÓS informa que también hay expedientes del mismo tenor para tratamiento de la Comisión de Ciencia y Tecnología.  
 ----- El Cuerpo decide incluirlos al final del presente Orden.

#### V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 3310/18** Ing. Sec. Gral. UNSL, Jorge Raúl Olguín, solicita incorporación de Consejeros Alumnos y Graduados a las Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Superior (Art.8º,38º y otros Ord. N° 14/12 CS y Ord. CS 5/17).

----- El Secretario General da lectura al listado de las incorporaciones solicitadas por los nuevos Consejeros. Aclara que se emitirá una resolución con todos los integrantes de las Comisiones Asesoras Internas Permanentes.

----- El Consejero FUNES solicita sumarse también a las Comisiones de Asuntos Varios y de Asuntos Académicos.

----- El Cuerpo decide aprobar la incorporación de Consejeros Alumnos y Graduados a las Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Superior y emitir una nueva Resolución con la conformación general de todas las Comisiones.

2) **ACTU-USL: 2481/18** Decana Facultad de Turismo y Urbanismo, eleva copia de Res. 11/18, de Distribución del Presupuesto FTU 2018.

----- El Sr. Rector entiende que sería pertinente girar estas actuaciones a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para su análisis y tratamiento.

3) **EXP-USL: 4648/18.** Lic. Osvaldo Roberto OLGUIN renuncia como Consejero representante por el Claustro Docentes antes el Consejo Superior por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- El Secretario General da lectura a la nota. El Docente tiene problemas de salud. Es el Segundo Suplente del claustro, ya no cuenta con representación efectiva. Aclara que las reglamentaciones establecen que para poder apelar a la "reserva" obrante en la resolución de proclamación del Cuerpo, el Claustro debe quedar "definitivamente" sin representación. Pero en el presente caso, las dos personas primeras (Titular y Primer Suplente) están con licencia, lo que no es una situación definitiva

----- El Cuerpo decide aceptar la renuncia del Dr. Osvaldo Roberto OLGUIN como Consejero representante por el Claustro Docentes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior.

----- Siendo las 9:50 hs. preside el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto SAAD.

#### INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:

**EXP-USL: 4842/18** Dr. Félix NIETO QUINTAS, Rector UNSL, solicita autorización para viajar al exterior el 7 y 8 de mayo de 2018, a Valparaíso (Chile).

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Vicerrector pone a consideración la aprobación de lo solicitado.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, autorizar el viaje del Sr. Rector de la Universidad, Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS a la ciudad de Valparaíso (Chile) el 7 y 8 de mayo de 2018.

----- Siendo las 9:54 hs. preside nuevamente el Sr. Rector.

**EXP-USL: 4782/18** Dr. Félix NIETO QUINTAS, Rector UNSL, solicita homologación de la extensión de plazo para presentación de proyectos de modificación del Estatuto Universitario.



Universidad Nacional de San Luis

--~~Consejo Superior~~ Rector expresa que inicialmente el Consejo Superior dio un plazo de 10 días para que se enviaran las propuestas de modificación del Estatuto. Posteriormente consideró que el tiempo era escaso por lo que tomó la determinación de aumentar el plazo hasta el 11 de mayo, decisión que asumió dado que no hubo sesiones de Consejo.

----- La Decana RETA propone que se extienda hasta el 1° de junio el plazo para la recepción de las propuestas.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, aprobar extender el plazo para presentaciones de proyectos de modificación del Estatuto Universitario hasta el 1° de junio del corriente año

-ACTU-USL: 3107/18 BORKOWSKI Eduardo, apoderado de la Lista Dignidad y Participación Democrática, recurso jerárquico contra Res. 6 y 10/18-D-DOSPU

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector manifiesta que al tratarse de un recurso corresponde girarlo a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su análisis y tratamiento.

## VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

### \*Comisión de Asuntos Académicos

#### Sustanciados

4) **EXP-USL: 3900/17** FCFMyN. Llamado a concurso público y **cerrado** para el Mg. Gabriel Domingo VILLALONGA a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Departamento de Informática.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 25/18 de la FCFMyN (fojas 121), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Mg. Gabriel Domingo VILLALONGA el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) **EXP-USL: 4804/17** FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Departamento de Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 26/18 de la FCFMyN (fojas 139), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María Gisela DORZAN el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

6) **EXP-USL: 6619/16** FCEJS Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Economía y Gestión Pública. Departamento de Ciencias Económicas con temas de la asignatura Economía del Sector Público de la carrera Lic.en Administración.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 21/18 de la FCEJS (fojas 72), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Mg. María Sol CARACCILO VERA en el presente concurso.



Universidad Nacional de San Luis

--Consejo Superior, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**6) EXP-USL: 9533/17 FaPsi.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Psicobiológica. Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Biología Humana de la Lic. en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 24/18 de la FaPsi (fojas 103), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Sara Verónica FASULO en el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**8) EXP-USL: 6077/17 FaPsi.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área de Intervención Psicológica II. Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicología Política de la Lic. en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 26/18 de la FaPsi (fojas 135), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Elio Rodolfo PARISÍ en el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**9) EXP-USL: 15472/15 FCS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a Práctica Profesional. Corre con ACTU-USL: 8512/17.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 121/17 de la FCS (fojas 224 - 225) en su Artículo 3°, aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. María Cecilia CAMARGO en el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### Llamados

**10) EXP-USL: 1606/18 FCH.** Departamento de Comunicación. Área 7 Estrategias de Producción, Concurso de un cargo de Prof. Adjunto Semiexclusivo, Efectivo. Temas referidos a Periodismo de Investigación. Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 38/18 de la FCH (fojas 24 - 25).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 10:08 hs. Se retira la Consejera NANCLARES e ingresa su Suplente Liliana GÓMEZ.

**11) EXP-USL: 16516/17 FCFMyN.** Llamado a concurso a 1 cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior** de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 30/18 de la FCFMyN (fojas 48).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**12) EXP-USL: 722/18** FCFMyN. Llamado a concurso a 1 cargo de Profesor Adjunto, Exclusiva, Efectivo. Área Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 29/18 de la FCFMyN (fojas 48).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**13) EXP-USL: 11864/17** FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Básicas Agronómicas. Departamento de Ciencias Agropecuarias con temas relativos la asignatura Botánica Sistemática de la carrera Ing. Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 34/18 de la FICA (fojas 52).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**14) EXP-USL: 13302/17** FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 9 Formación Básica. Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Biomecánica de la Lic. en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 25/18 de la FCS (fojas 88).

----- El Consejero MARTINEZ solicita abstenerse por integrar el Jurado. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**15) EXP-USL: 15200/17** FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Farmacognosia. Departamento de Farmacia con temas relativos a Farmacognosia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 51/18 de la FQByF (fojas 65 - 66).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**16) EXP-USL: 15374/17** FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área de Electrónica. Departamento de Ingeniería con temas relativos a la asignatura Sistemas de Control de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 37/18 de la FICA (fojas 9).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

**17) EXP-USL: 16535/17** FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Farmacognosia. Departamento de Farmacia con temas relativos a Farmacognosia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 50/18 de la FQByF (fojas 102 - 103).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### Planes de Estudios

**18) EXP-USL: 16255/17** FICA. Establecer plazo a los alumnos de la carrera de Ing. Electricista-Electrónica para graduarse.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ordenanza N° CD 26/17 de la FICA (fojas 5 – 6) mediante la cual se establece el año académico 2018 como plazo para que los alumnos de la carrera Ingeniería Electricista – Electrónica cumplimenten todas las exigencias de la carrera para graduarse.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### Revalidación de Título Extranjero

**19) EXP-USL: 14132/16** STREHL, Gundolf Heinrich Herbert solicita Revalidación de Título de Licenciado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el trámite de reválida del Sr. Gundolf Heinrich Herbert STREHL y se proceda de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° in fine de la Ord. N° CS 17/17.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:

-**EXP-USL: 4426/18** FICA. Reconsideración dictamen al sistema de evaluación de Proyecto de Investigación año 2018 Ing. Gustavo VERDUR.

-**EXP-USL: 4400/18** FICA. Recurso de reconsideración dictamen de la evaluación del Proyecto de Investigación. Víctor Daniel Nazario PEDERNERA. Corre con ACTU-USL: 3726/18. FICA. Fe de Errata en Exp 4400/18- Ing. Víctor D, Nazareno PEDERNERA.

-**EXP-USL: 4525/18** FQByF Eleva impugnación de dictamen evaluadora de proyecto de investigación.

-**EXP-USL: 4390/18** Esp. VEGA Silvia. Directora PROICO 10-1116 impugna el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora Externa

-**EXP-USL: 4558/18** Ingeniero STEFANINI, Valentín, plantea recurso de reconsideración.

----- El Sr. Rector entiende que sería pertinente dar lugar a la revisión de las evaluaciones, por lo que se deberían girar todos estos expedientes a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que dé continuidad al trámite. Y propone, además, que se dé el mismo tratamiento a todos los reclamos de este tenor que ingresen sobre la presente evaluación.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, girar las presentes actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis para habilitar la revisión de las evaluaciones recibidas por parte de los evaluadores externos.

----- Siendo las 10:25 hs. se da por finalizada la sesión.-----

*F. Nieto*

*H. Compadres*

*M. A. Palomares*

*[Signature]*

*[Signature]*